



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J
Plaça de La Sala, 1
☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANUNCIO

Por medio del presente se da publicidad al acta de fecha 29 de diciembre de 2017 de Tribunal Calificador constituido para la formación de la Bolsa de Trabajo en puestos de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento de Monóvar, por la que se ha procedido a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos al proceso, y que textualmente dice:

“En la ciudad de Monóvar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Ayuntamiento de Monóvar, los Señores que a continuación se expresan y que componen el Tribunal Calificador para la formación de la Bolsa de Trabajo, para cubrir las necesidades de cobertura temporal que surjan al respecto en el Ayuntamiento de Monóvar, en puestos de trabajo de Agente de la Policía Local.

El Tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: *D. José Francisco Doménech Mira, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.*

Vocales:

D. Juan Manuel Jiménez Marco, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

D. Valeriano Caparrós Martín, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

D. Francisco Javier Lebrero Ortueta, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: *D. José Manuel Cerdá Zafrilla, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Monóvar.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de referencia, aprobada por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de octubre de 2017, se procede a la realización del proceso de selección consistente en la valoración de méritos presentados por los aspirantes, de conformidad con los criterios establecidos en la base sexta del procedimiento.

*Antes de proceder a inicio de la valoración de los méritos, el Tribunal acuerda por unanimidad, establecer para “el conocimiento de uno o más idiomas acreditados documentalmente mediante certificación expedida por Facultad o Escuela Oficial reconocida” **puntuar para las Certificaciones de titulaciones del Nivel C, tres puntos; para titulaciones del Nivel B, dos puntos; y para titulaciones del Nivel A, un punto.***

A continuación por el tribunal se procede a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, siendo el resultado obtenido el siguiente:

Aspirante	Exp Profe	Otros meritos	Cursos	Premios	TOTAL
AGULLO RODRIGUEZ CRISTINA	0,00	1,25	1,00	0,00	2,25
ANDREU VALERO ALVARO	3,00	2,50	0,00	0,00	5,50
ARANDA GARCIA IVAN	4,50	1,25	2,50	0,00	8,25
BLANCO GRADOS ELIZABETH	0,00	1,25	5,00	0,25	6,50
BLASCO MOLLA CLARA	0,00	1,25	4,00	0,00	5,25
BROTONS GALIANA CARLOS	0,00	3,25	4,00	0,25	7,50



AJUNTAMENT DE MONÒVER

C.I.F. P-0308900-J
Plaça de La Sala, 1
☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55
03640 MONÒVER

ECIJA TOLDOS IVAN	1,50	1,25	9,00	0,25	12,00
ESCLAPEZ SOTO IVAN	7,50	2,50	4,00	0,00	14,00
FLOR MARTINEZ REBECA	9,00	3,25	29,50	0,00	41,75
GARCIA GISBERT LUIS	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25
GIL ADELL VICENTE	3,00	2,50	0,50	0,00	6,00
GODOY ROJANO MARCOS	4,50	1,25	24,50	0,00	30,25
GOMEZ AGULLO TOMAS	0,00	1,25	1,00	0,00	2,25
GOMEZ CARDO PEDRO MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GOMIS HERNANDEZ PABLO	4,50	0,00	0,00	0,00	4,50
GUILABERT CARREÑO NOEL	0,00	1,25	1,00	0,25	2,50
GUILLO RICO JAVIER	0,00	1,85	5,00	0,25	7,10
MARTIN DE LEON JUAREZ DAVID	3,00	1,25	6,00	0,25	10,50
MARTINEZ EGEA M ESPERANZA	0,00	3,25	1,00	0,00	4,25
MARTINEZ RUIZ FCO JOSE	0,00	0,00	12,00	0,00	12,00
MAS LOPEZ ALBERTO	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25
MIRAVERT MOLINER ALBERTO	0,00	2,50	1,00	0,00	3,50
MOLINA QUIRANT VICTOR	0,00	1,25	0,50	0,25	2,00
MORALES LARA ANTONIO	1,50	1,25	8,50	0,25	11,50
NADAL HERNANDIS SERGIO	9,00	2,50	20,00	0,00	31,50
OLIVARES MANRIQUE ESTEFANIA	0,00	1,25	1,00	0,00	2,25
PAZ GUARDIOLA ANDRES J	9,00	1,25	30,00	0,25	40,50
PASCUAL SOTO JUAN CARLOS	0,00	1,25	1,50	0,25	3,00
PENALVA ROS CARLOS	0,00	3,25	3,00	0,25	6,50
RICO MIRANDA JUAN	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
ROSAS LLORENS NESTOR	3,00	1,25	8,00	0,00	12,25
ROSELLO RIBES CARLOS	1,50	1,25	5,50	0,00	8,25
SAEZ MACIA MARIA PILAR	10,50	1,25	14,50	0,00	26,25
SAEZ ROSA ROMAN	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50
SAEZ VICO ADRIAN	0,00	1,25	5,00	0,00	6,25
SEMPERE GARCIA ARANZAZU	1,50	3,25	0,50	0,00	5,25
SOLER VALERO SANTIAGO	3,00	3,25	14,00	0,50	20,75
TALAVERA RODRIGUEZ SAUL JON	4,50	1,25	11,00	0,00	16,75
TECLES DIAZ SERGIO	3,00	1,25	25,00	0,50	29,75
VAZQUEZ YAÑEZ CESAR	0,00	1,25	3,00	0,25	4,50

Por el Tribunal se acuerda se de publicidad del resultado de las calificaciones otorgadas a los aspirantes, a los efectos de posibles alegaciones durante el plazo de CINCO DIAS NATURALES, a contar desde el mismo día de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la base Séptima de la convocatoria; elevándose a definitivas las mismas en caso de no presentarse alegaciones por parte de los interesados.”

En Monóvar, El Secretario del Tribunal, fecha y firma digital.